

ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO CS No. 006
(15 DE NOVIEMBRE DE 2023)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS VALORES POR CONCEPTOS
ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de las facultades legales, estatutarias, en especial, las conferidas en el artículo 17° del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 122 del Título VI de la Ley 30 de 1992, prevé los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de Educación Superior, precisando en su parágrafo 1: *"Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que se trata este artículo y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes, los cuales deberán informarse al Ministerio de Educación Nacional, para efectos de la inspección y vigilancia, de conformidad con la presente Ley"*

Que el artículo 1° del Decreto 110 de 14 de enero de 1994 prescribe: *"Las instituciones de Educación Superior, de carácter privado que hayan incrementado o pretendan incrementar el valor de los derechos pecuniarios por encima del índice de inflación del año inmediatamente anterior, deberán presentar un informe que contenga la justificación precisa de los factores en los que se fundamente el aumento..."*

Que estatutariamente la Universidad está legitimada para *"Fijar y reglamentar el valor de las matrículas, exámenes y demás derechos pecuniarios"*

Que el índice de precios al consumidor de los doce meses inmediatamente anteriores al octavo (8°) día de noviembre del año 2023 fue del 10,48%.

Que en concordancia de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer los valores por concepto de matrícula y otros ingresos académicos en la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, para la vigencia 2024, de los Programas de pregrado y posgrado, y otros derechos académicos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Valores de matrícula de pregrado y posgrado: Ajustese las tarifas de matrícula de Pregrado y Posgrado para los siguientes niveles y programas al 6%:

ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"

PREGRADO:



FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
1476	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 4.151.994
1477	CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.950.716

FACULTAD DE INGENIERÍAS		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
2929	INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 5.454.879
3698	INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 5.094.360
107743	INGENIERÍA COMERCIAL	\$ 3.587.395
106483	INGENIERÍA EN ENERGÍAS	\$ 4.639.608

FACULTAD DERECHO		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
1475	DERECHO - CALI	\$ 4.337.714
106978	DERECHO PALMIRA	\$ 4.168.962
108386	CIENCIA POLÍTICA	\$ 3.879.881

FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
5305	FONOAUDILOGÍA	\$ 5.353.490
4633	TERAPIA RESPIRATORIA	\$ 5.109.512
5131	PSICOLOGÍA	\$ 5.167.688
15491	TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA	\$ 2.790.973
3298	TECNOLOGÍA EN MECÁNICA DENTAL	\$ 2.618.081
52386	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 2.677.822

FACULTAD DE EDUCACIÓN		
SNIES	PROGRAMA	TARIFA 2024
106330	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 2.417.336
106479	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	\$ 2.228.062
106441	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	\$ 2.228.062
106625	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	\$ 1.834.683

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS		
SNIES	PROGRAMA	TARIFA 2024
4634	QUÍMICA	\$ 2.893.509

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES		
		2024
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
3054	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4.924.691
3518	PUBLICIDAD	\$ 3.627.229

ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"

POSGRADO:



FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
4225	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	\$ 6.358.296
110640	ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING DIGITAL	\$ 6.122.045
4232	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	\$ 6.358.296
4842	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA	\$ 6.358.296
4564	ESPECIALIZACIÓN EN REVISORIA FISCAL	\$ 4.500.811
102875	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL	\$ 7.759.075
111442	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	\$ 7.261.350
54756	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	\$ 7.485.639

FACULTAD DE INGENIERÍAS		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
3517	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL	\$ 6.358.296
111000	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL (a Distancia-virtual)	\$ 6.358.296
102934	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE OPERACIONES	\$ 6.358.296
102600	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	\$ 6.358.296
110736	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA INTEGRAL	\$ 6.358.296
101971	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA INTEGRAL - Virtual	\$ 6.358.296
107701	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	\$ 5.930.294
106022	ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$ 5.908.103
109092	ESPECIALIZACIÓN EN APLICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE DRONES	\$ 5.287.723
102765	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 6.462.773
55050	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	\$ 6.462.773

FACULTAD DERECHO		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
17680	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	\$ 6.358.296
4039	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	\$ 6.358.296
110410	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA (VIRTUAL)	\$ 5.992.753
2738	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL	\$ 6.358.296
110934	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL (VIRTUAL)	\$ 5.056.200
106977	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO	\$ 6.403.561
107218	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	\$ 6.416.409
54757	MAESTRÍA EN DERECHO	\$ 8.180.096
54867	MAESTRÍA EN DERECHO MÉDICO	\$ 8.180.096
108382	DOCTORADO EN DERECHO	\$ 6.462.773

**ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"**

FACULTAD DE EDUCACIÓN		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
52539	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA INFANTIL	\$ 4.463.370
105494	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	\$ 6.690.339
53016	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 5.875.248
106750	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLES	\$ 6.977.079
106976	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	\$ 7.261.350

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
106382	MAESTRÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL	\$ 6.543.038
109002	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS	\$ 6.462.773

FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES		
SNIES	PROGRAMA	TARIFA 2024
108383	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 6.884.986

ARTÍCULO TERCERO. Valores de matrícula de pregrado y posgrado: Ajustese las tarifas de matrícula de Pregrado y Posgrado para los siguientes niveles y programas al 8%:

PREGRADO:

FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
102107	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - PALMIRA	\$ 2.812.045
110981	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (VIRTUAL)	\$ 2.799.360
110991	CONTADURÍA PÚBLICA (VIRTUAL)	\$ 2.494.800
2636	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$ 4.538.310
3141	ECONOMÍA	\$ 2.911.497
3852	MERCADEO	\$ 3.306.952

FACULTAD DE INGENIERÍAS		
SNIES	PROGRAMAS	2024
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
104283	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	\$ 2.275.296
3699	BIOINGENIERÍA	\$ 3.947.489
107490	INGENIERÍA ELECTRONICA	\$ 3.823.115
102790	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE SOFTWARE	\$ 2.085.566
110982	INGENIERIA QUÍMICA	\$ 4.860.000
111140	INGENIERA CIVIL	\$ 4.613.544

FACULTAD DERECHO		
SNIES	PROGRAMA	TARIFA 2024
111001	DERECHO CALI (VIRTUAL)	\$ 4.006.800

**ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"**



FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
4631	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	\$ 6.656.338
3853	ODONTOLOGÍA	\$ 8.004.350
5306	FISIOTERAPIA - CALI	\$ 5.988.307
51661	FISIOTERAPIA - PALMIRA	\$ 5.988.307

FACULTAD DE EDUCACIÓN		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
20886	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS: INGLÉS - FRANCÉS	\$ 2.966.050
106889	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	\$ 2.441.148

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
107702	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN TRANSMEDIA	\$ 2.051.646

POSGRADOS:

FACULTAD DERECHO		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
3152	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	\$ 6.600.495
53072	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO - VIRTUAL	\$ 6.600.495
111339	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL (VIRTUAL)	\$ 6.537.473

FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
104439	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD	\$ 6.600.495
100463	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD (VIRTUAL)	\$ 6.355.245
104284	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 6.600.495

FACULTAD DE EDUCACIÓN		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
109902	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (VIRTUAL)	\$ 4.908.603

ARTÍCULO CUARTO. Valores de matrícula de pregrado: Ajustese las tarifas de matrícula de Pregrado para los siguientes niveles y programas al 10%:

PREGRADO:

FACULTAD DE INGENIERÍAS		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
109783	INGENIERÍA DE SISTEMAS (VIRTUAL)	\$ 2.910.434

**ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"**

FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
5098	ENFERMERÍA - CALI	\$ 6.451.325
51662	ENFERMERÍA - PALMIRA	\$ 6.451.325

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
102852	MICROBIOLOGÍA	\$ 2.974.576

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
104285	TRABAJO SOCIAL	\$ 3.010.526

ARTÍCULO QUINTO. Valores de matrícula de pregrado y posgrado: Ajustese las tarifas de matrícula de Pregrado y Posgrado para los siguientes niveles y programas al 10.47%:

PREGRADO:

FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
4783	MEDICINA - CALI	\$ 14.316.303
52971	MEDICINA - PALMIRA	\$ 14.316.303
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
108347	MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.934.520
106482	QUÍMICA FARMACÉUTICA	\$ 5.424.678

POSGRADO:

FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMAS	TARIFA 2024
106749	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA (ANUAL)	\$ 39.119.873

ARTÍCULO SEXTO. Valores de matrícula de posgrado: El siguiente programa de posgrado no presenta incremento en la tarifa de matrícula:

FACULTAD DE SALUD		
SNIES	PROGRAMA	TARIFA 2024
	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$6.565.600

ARTÍCULO SÉPTIMO. Tarifas de otros conceptos académicos para pregrado y posgrado: Ajustese las tarifas de otros conceptos académicos de pregrado y posgrado para todos los niveles y programas al 10,47%:

**ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"**

OTROS INGRESOS	TARIFA 2024
PREGRADO	
Inscripción, traslados, transferencias y reintegros pregrado	\$ 97.259
Supletorios	\$ 68.913
Habilitaciones	\$ 63.817
Validación y exámenes de clasificación	\$ 917.279
Inscripciones diplomados (Opción de grado)	\$ 73.628
Derechos de grado	\$ 1.020.845
Duplicados Acta de grado	\$ 108.819
Duplicados Diploma	\$ 733.587
Certificados y constancias	\$ 17.561
Duplicado Carnet estudiantil	\$ 35.044
Duplicado Carnet egresado promociones pasadas	\$ 35.044
Multa por Libro	\$ 2.196
Reserva Referencia (por hora y libro)	\$ 4.312
Multas por conceptos de togas	\$ 7.370
Certificado de antecedentes Disciplinarios	\$ 17.561
Certificado de registro de diploma	\$ 17.561
Certificado de Autenticidad	\$ 17.561

OTROS INGRESOS	TARIFA 2024
POSGRADO	
Certificados y constancias	\$ 20.619
Inscripción, traslados, transferencias y reintegros posgrado	\$ 250.488
Derechos de grado	\$ 1.231.114
Duplicados Acta de grado	\$ 107.800
Duplicado Carnet estudiantil	\$ 59.819
Duplicado Carnet egresado promociones pasadas	\$ 59.819
Validación	\$ 1.128.566
Duplicados Diploma	\$ 655.580
Multa por Libro	\$ 2.196
Reserva Referencia (por hora y libro)	\$ 4.312
Certificado de antecedentes Disciplinarios	\$ 20.619
Certificado de registro de diploma	\$ 20.619
Certificado de Autenticidad	\$ 20.619

PARÁGRAFO 1°. Para cada curso intersemestral y/o curso de nivelación de materias teóricas, teóricas – prácticas y prácticas se liquidarán, cada uno de manera independiente, conforme a la tabla de rangos de créditos, teniendo en cuenta que estos cumplen con la misma intensidad horaria frente a cualquier otro curso visto de forma regular en el semestre (A o B).

PARÁGRAFO 2°. Las adiciones para cursos teóricos y prácticos se liquidarán conforme a la tabla de rangos de créditos, teniendo en cuenta el nivel asignado al estudiante según la matrícula financiera. El nivel se determina según lo establecido en el Reglamento Estudiantil Artículo 15°.

El costo de la adición de una asignatura teórico-práctica y práctica para la facultad de salud será el 45% del valor de la matrícula del nivel al que corresponda como se establece en el artículo 15 del Reglamento Estudiantil y aplica para todos los niveles.

**ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"**

PARÁGRAFO 3°. La tarifa del requisito de la opción de grado (Tesis o monografías, judicatura, ensayos), se ajustarán en un porcentaje de 10,47%



PARÁGRAFO 4°. Los estudiantes de movilidad internacional no asumirán el valor de inscripción.

ARTÍCULO OCTAVO. De las matrículas parciales o por rangos de créditos en Pregrado y Posgrado:

La modalidad de matrícula parciales o por rangos de créditos se podrá liquidar y pagar hasta un día antes del inicio de clases conforme al calendario académico de cada periodo. Las modificaciones de matrículas académicas posteriores a dicho término deberán asumir la tarifa plena de la matrícula, más los recargos que haya a lugar. (Parágrafo 2, Art. 17, Reglamento Estudiantil).

Los estudiantes que habiendo pagado la tarifa plena de la matrícula financiera, pero al momento de efectuar la matrícula académica lo realice dentro de los términos ordinarios establecidos en el Calendario Académico para cada periodo y con plena justificación de la Secretaria Académica (*prerrequisitos, correquisitos o cualquier otra exigencia de naturaleza académica, haciendo inviable cumplir con el 100% de los créditos de su malla curricular*), (Resolución 117 del 22 de noviembre de 2017), se procederá a generarse saldos a favor, en caso de matrícula académica extraordinaria deberá cancelar el 100%.

Los estudiantes podrán matricular de forma parcial o por créditos teniendo en cuenta la tarifa conforme a la siguiente tabla de rangos:

NUEVO PENSUM

RANGO DE CRÉDITOS	% A PAGAR
1 a 4 Créditos	30%
5 a 10 Créditos	65%
11 Créditos en adelante	100%

ANTIGUO PENSUM

RANGO DE CRÉDITOS	% A PAGAR
1 a 3 Créditos	30%
4 a 6 Créditos	65%
7 Créditos en adelante	100%

ARTÍCULO NOVENO: Para la apertura de Programas de cualquier modalidad se debe tener en cuenta el recaudo que garantice el punto de equilibrio y la viabilidad financiera del mismo, estudios que estarán bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera.

ARTÍCULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN
LOS VALORES POR CONCEPTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, PARA EL AÑO 2024"

ARTÍCULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las normas que le sean contrarias.



Dado en la Universidad Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑEDA
Presidente

MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ RICO
Vicepresidente

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJÍA
Secretaria General

Proyecto: Leydi Johanna Riascos Mejía
Revisó: Dirección Financiera
Aprobó: Consejo Superior Universitario